



116342

MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años

en España, a favor de D. JULIAN VILLASANTE ALONSO, de nacionalidad española, residente en -Dársena- SANTOÑA - SANTANDER, cuyo Modelo de Utilidad tiene por objeto:

" CEPILLO ELASTICO "

MEMORIA DESCRIPTIVA

5.- El modelo se refiere a un cepillo perfeccionado cuya característica fundamental se debe a que cada grupo de cerdas tiene un apoyo elástico interno, de suerte que ante la presión de trabajo, se introduce adecuadamente de forma que los pelos del cepillo siempre trabajen por la punta, y teóricamente, no se doblan.

10.- El cepillo puede tener cualquier forma, indistintamente puede ser un cepillo circular, en forma de rodillo, o plano, siéndole en él la característica más esencial que cada mechón de pelo, actúe con independencia.

En el interior del cepillo y como elemento de base elástica, se ha dispuesto una masa elástica, por ejemplo una masa esponjosa; una cámara de aire; una combinación de muelle etc. etc.



5.- Siensio fundamental conforme queda expuesto disponer en el interior del cuerpo del cepillo UNA MASA ELASTICA, que sufre por tanto deformación al experimentar una presión ejercida por las cerdas del cepillo y en cuanto cesa la presión vuelve a salir el mechón de pelos al exterior.

10.- Una idea mas completa del objeto que constituye este Modelo de Utilidad, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a ésta memoria se acompañan en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles mas característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización practica.

En dichos dibujos:

15.- La figura 1ª.- es una sección de un cepillo circular, en la que se aprecia la forma flotante en que se encuentra montado el conjunto de cerdas, con independencia absoluta en cada grupo de pelos. En esta figura se aprecia el interior formado por una masa elástica.

20.- La figura 2ª.-Es un detalle en sección parcial, mostrando la acomodación que sufren los mechones de pelo, según la forma de la superficie donde se apoya el cepillo. En esta figura se aprecia como se deforma la materia elástica interior.

25.- Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que mediante el nº -1- se indica el cuerpo del cepillo, que lleva unas perforaciones donde se alojan las piezas 3 portadoras de los pelos. El nº -2- indica los tabiques interiores del cuerpo del cepillo, que sirven de guía a los desplazamientos de las piezas 3, las cuales llevan embebidos los pelos del cepillo

116342



y que se desplazan ante la presión del exterior en los pelos. Estas piezas están provistas de los topes -4- que limitan la salida de la pieza 3 al exterior.

5.- El nº -5- indica los mechones de pelos ó cerdas, siendo -6- la parte exterior de la pieza 3, que al hacer tope en el saliente 4 no sobresale del cuerpo del cepillo. Desde esta parte arrancan los pelos del cepillo.

10.- El nº -7- señala la pared del recipiente en cuyo interior se encuentra la materia elástica.-8-, siendo -9- la superficie que se está tratando con el, cepillo y que se ha puesto de ejemplo a fin de ver la adaptación del cepillo a la superficie, actuando únicamente la punta de los pelos del cepillo -5-A- que son los que tienen que trabajar.

15.- Descrita convenientemente la naturaleza del actual Modelo de Utilidad, como asimismo la forma de poderlo llevar a la practica para convertirlo en una realidad industrializable se hace constar que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la practica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

N O T A
- - - -

25.- Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español en contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S
- - - - -

1ª.-"CEPILLO ELASTICO", que está constituido por un cuer-



po principal con calados o pasos comportando en forma corredi-
za ó flotante, unas piezas independientes a modo de casquillos,
cada una de las cuales comporta un mechón de cerdas.

5.- 2ª.-"CEPILLO ELASTICO", caracterizada, porque las piezas flo-
tantes que comportan los mechones de cerdas, según nota primera-
tienen limitado su desplazamiento hacia el exterior de la arma-
dura del cepillo por un tope, formado por un ensanchamiento dis-
puesto en su parte superior de cada pieza.

10.- 3ª.-"CEPILLO ELASTICO", caracterizada porque el núcleo so-
bre el que se organiza el cepillo, cuenta interiormente con una
disposición elástica sobre la que toman apoyo los extremos inte-
riores de las piezas corredizas que comportan las cerdas, las cua-
les al tomar contacto con la superficie a tratar, penetran en el
interior del núcleo que las comporta recuperando su posición nor-
mal por efecto de la disposición elástica que interiormente com-
15.- porta el núcleo del cepillo.

4ª.-"CEPILLO ELASTICO".

20.- Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente
memoria que consta de C U A T R O hojas, escritas a máquina por
una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 29 Septiembre de 1.965.

E. GONZALEZ VARGAS
P.F.

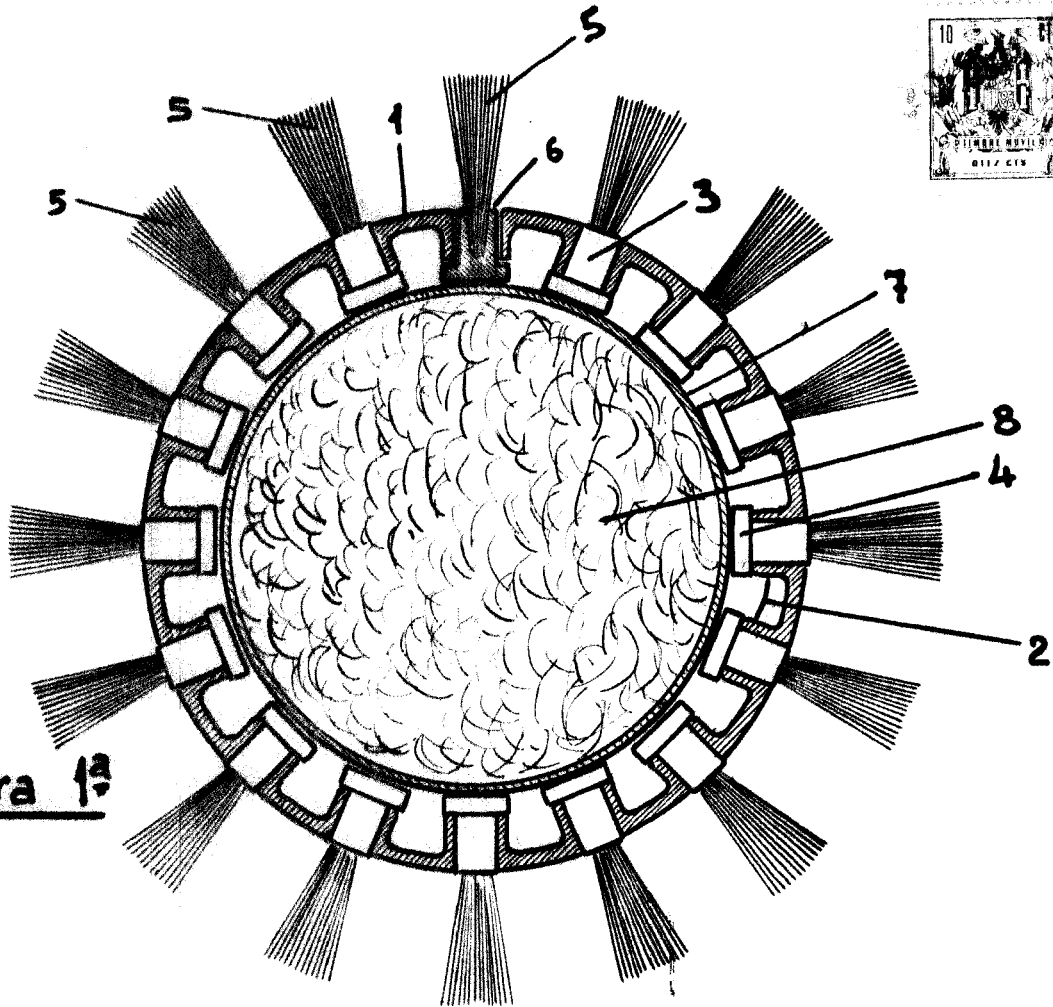


Figura 1ª

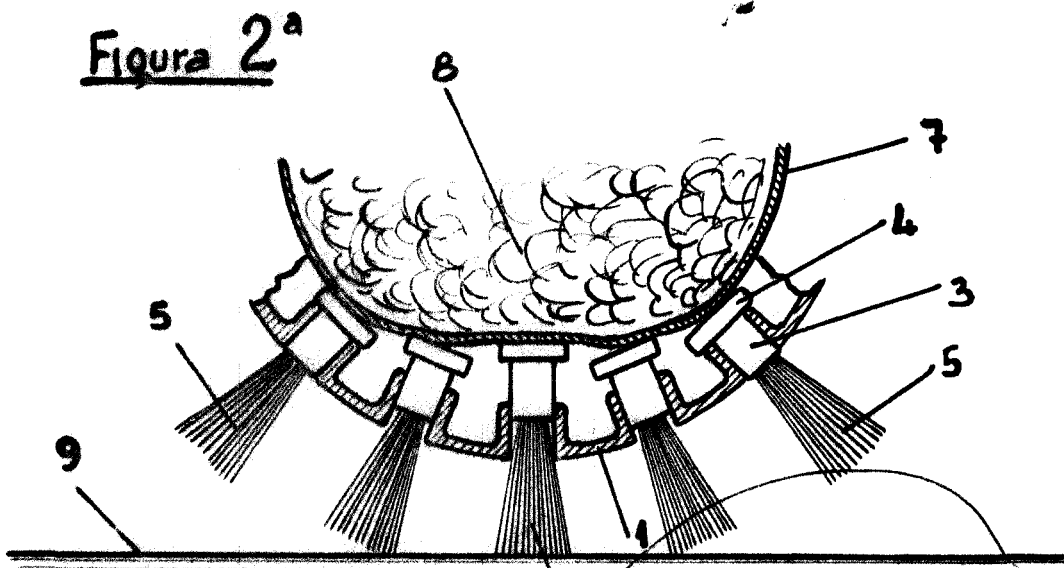


Figura 2ª

5-A

MADRID 29 SEPTIEMBRE DE 1965

[Handwritten signature]

Escala variable